



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA (VIRTUAL) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA A CABO EL LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2020

El lunes 5 de octubre de 2020, a las 9:02 previa constatación del quórum, se instala la sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo, presidida por el PhD Juan Lara Sotomayor, Decano; con la participación de los vocales docentes con voz y voto: Dr. Marco Antonio Gamboa Proaño y MSc. Benjamín Meza. En documento anexo consta el respaldo del control de asistencia. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión se realiza a través de la plataforma zoom.

Se aprueba el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE CARRERAS.

Para el análisis se conocen los siguientes documentos:

- a) Instructivo de Asignación de Carga Horaria Período Académico de Contingencia 2020-2021, aprobado por el H. Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 8 de septiembre de 2020, reformado en la sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2020, que dispone:

"...Los Directores de las Carreras no vigentes deberán asumir la dirección de las carreras diseñadas y rediseñadas, las mismas que funcionará con un solo Consejo de Carrera. Los Directores de Carrera que asuman la unificación de las direcciones serán designados considerando el procedimiento establecido en el Estatuto.- La dirección de las Carreras que se encuentren en proceso de cierre y no han sido rediseñadas será asumida por el Subdecano de la Facultad..."

- b) Con Oficio No. R-300-2020 de 28 septiembre de 2020, el Rector, a fin de cumplir la Resolución del H. Consejo Universitario, traslada a la Directora de Talento Humano (e) las disposiciones relacionadas con los Directores de Carrera de la Facultad de Ciencias Psicológicas.

- c) Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículos 82, 82.1, 82.3.

- d) Instructivo para las Elecciones de Representantes por docentes y estudiantes a Consejo Directivo de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Consejo Electoral el 30 de abril y 6 de mayo de 2019, que estipula como requisitos para ser representante de los órganos de cogobierno entre otros

"... ser estudiante regular, acreditar un promedio de calificaciones equivalente al 80% de la máxima calificación, haber aprobado al menos el 50% de la malla curricular, no haber reprobado ninguna materia..."

- 1.1. Con Oficio Nro. UCE-FCP-CPC-2020-0119-O, 2 de octubre de 2020, el PhD. Marcelo León, Director de Carrera, pone a consideración del Consejo Directivo la terna de docentes y la nómina de estudiantes para la designación de los representantes docentes, y estudiantiles

principal y alterno, al Consejo de las Carreras de Psicología Clínica, y de la Licenciatura en Psicología Clínica, a saber:

DOCENTES:

MSc. Pérez Lalama Karla Gioconda.
MSc. Cadena Rodríguez Ivanovna Katerina.
PhD. Landeta Bejarano Luis Gonzalo.

ESTUDIANTES

Srta. Gordillo Guerra Andrea Mishell.
Srta. Benítez Herrera María José.

RCD-FCPs-SE 27 2020 317

En el marco de lo que estipula el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en los artículos 82, 82.1, 82.3., el Consejo Directivo, SE RESUELVE DESIGNAR COMO REPRESENTANTES DOCENTES DEL CONSEJO DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, Y DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, por el período de dos años y medio, comprendido desde el 5 de octubre de 2020 a 5 de abril de 2023, a:

- **MSC. KARLA GIOCONDA PÉREZ LALAMA.**
- **MSC. IVANOVNA KATERINA CADENA RODRIGUEZ.**

RCD-FCPs-SE 27 2020 318

En el marco de lo que dispone el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en los artículos 82, 82.1, 82.3., por unanimidad, SE RESUELVE RATIFICAR COMO REPRESENTANTES POR LOS ESTUDIANTES DEL CONSEJO DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, Y DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, a:

- **SRTA. ANDREA MISHELL GORDILLO GUERRA, REPRESENTANTE PRINCIPAL.**
- **SRTA. MARÍA JOSÉ BENÍTEZ HERRERA, REPRESENTANTE ALTERNA.**

Se deja expresa constancia de la salvedad de esta ratificación de los estudiantes que conformaban el Consejo de la Carrera de Psicología Clínica, por no contar con el representante estudiantil al Consejo Directivo, quien debe presentar una terna a dicho Organismo para que designe al representante por los estudiantes (principal y alterno) al Consejo de Carrera. En ese contexto, apenas se conforme la representación estudiantil al Consejo Directivo deberá presentar la terna de estudiantes para la designación como estipula el Estatuto Universitario.

Se recomienda invitar a las sesiones a estudiantes de los últimos semestres de la Licenciatura en Psicología Clínica para garantizar su participación con voz.

1.2. Con Oficio UCE-FCP-SUB-2020-0055-O, 4 de octubre de 2020, la Dra. Cecilia Bravo **Muñoz**, Subdecana y Directora (e) de la Carrera de Psicología Industrial, pone a consideración del Consejo Directivo: *"...la terna de docentes para la conformación de Consejo de Carrera de Psicología Industrial:*

1. *Magister Eidy Ortiz*
2. *Dra. Rosa Tatiana Suárez*
3. *Dr. Mario Rodríguez (...)*

El nombre de la señorita estudiante para Consejo de Carrera es Angélica Barrionuevo..."



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.27-2020 FCPs-CDE(V)

1.2.1. En atención a la inquietud del MSc. Marco Gamboa sobre la gran carga de trabajo que tiene la Dra. Rosa Suárez, La Dra. Cecilia Bravo informa que le ha consultado su predisposición para apoyar a la de Carrera siendo parte del Consejo de la Carrera de Psicología Industrial, quien ha presentado su beneplácito de integrarlo.

Con estos antecedentes, se procede a la **votación para la designación de los representantes docentes al Consejo de la Carrera de Psicología Industrial:**

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO CON VOTO	DOCENTES PROPUESTOS PARA REPRESENTANTES DOCENTES		
	ING. EIDY ORTIZ	DRA. ROSA SUÁREZ	DR. MARIO RODRÍGUEZ
MSC. MARCO GAMBOA, VOCAL DOCENTE	A favor	A Favor. <i>En razón de que la Dra. Cecilia Bravo ha realizado la consulta y considera que va a ser parte de su equipo de trabajo.</i>	_____
MSC. BENJAMÍN MEZA, VOCAL DOCENTE	A favor	_____	A favor
PHD. JUAN LARA, DECANO	A favor.	A favor. <i>La doctora Rosa Suarez tiene a su cargo varios proyectos; el Dr. Mario Rodríguez también ha generado un fuerte proceso de trabajo; bajo ningún concepto descarta la idoneidad y capacidad de ninguno de los dos compañeros, entendiendo que lo que va a primar es el apoyo al trabajo, en base a la consulta que la Dra. Cecilia Bravo ha realizado a la Dra. Rosa Suárez, vota por ella. Espera que se pueda solventar el apoyo a la Carrera y que no haya dificultad en cuestión de tiempo.</i>	_____
RESULTADO VOTACIÓN	POR UNANIMIDAD	POR MAYORÍA DE VOTOS	

RCD-FCPs-SE 27 2020 319

En el marco de lo que estipula el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en los artículos 82, 82.1, 82.3., SE RESUELVE DESIGNAR COMO REPRESENTANTES DOCENTES DEL CONSEJO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, por el período de dos años y medio, comprendido desde el 5 de octubre de 2020 a 5 de abril de 2023, a:

- MSC. LUZ EIDY ORTIZ ESQUIVEL
- DRA. ROSA TATIANA SUÁREZ ERAZO

1.2.2. Se procede a analizar la designación de la representación estudiantil al Consejo de Carrera.

Con Oficio UCE-FCP-SUB-2020-0055-O, 4 de octubre de 2020, la Dra. Cecilia Bravo **Muñoz**, Subdecana y Directora de Carrera, manifiesta "(...) El nombre de la señorita estudiante para Consejo de Carrera es Angélica Barrionuevo..."

La **Secretaria Abogada** señala que hace falta el nombre del vocal estudiantil alterno.



El **Decano** consulta a la Dra. Cecilia Bravo si la señorita Angélica Barrionuevo fue parte del Consejo de Carrera anterior.

La **Dra. Cecilia Bravo** informa que no pudo incluir en el oficio el nombre de la representante alterna porque no consideró pertinente averiguarlo a la Secretaria de la Carrera en fin de semana. Para verificarlo pide autorización para llamar a la ex Directora, Ing. Eidy Ortiz, luego de lo cual indica que el nombre que se propone es de la señorita Abigail Simbaña.

RCD-FCPs-SE 27 2020 320

En el marco de lo que dispone el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en los artículos 82, 82.1, 82.3., por unanimidad, SE RESUELVE RATIFICAR COMO REPRESENTANTES POR LOS ESTUDIANTES DEL CONSEJO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, a:

- **SRTA. ANGELICA MISHHELL BARRIONUEVO PONCE, Representante principal**
- **SRTA. ABIGAL ALEJANDRA SIMBAÑA CARGUA, Representante alterna**

Se deja expresa constancia de la salvedad de esta ratificación de los estudiantes que conformaban el Consejo de la Carrera de Psicología Industrial, por no contar con el representante estudiantil al Consejo Directivo, quien debe presentar una terna a dicho Organismo para que designe al representante por los estudiantes (principal y alterno) al Consejo de Carrera. En ese contexto, apenas se conforme la representación estudiantil al Consejo Directivo deberá presentar la terna de estudiantes para la designación como estipula el Estatuto Universitario.

Se recomienda invitar a las sesiones a estudiantes de noveno semestre de la Carrera de Psicología Industrial.

1.3. Con **Oficio Nro. UCE-FCP-CPIPR-2020-0140-O**, 3 de octubre de 2020, el Dr. José Cuenca, Director de Carrera, pone a consideración del Consejo Directivo la terna de DOCENTES que conformaría el Consejo de las Carreras de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, y Licenciatura en Psicología, a MSc. Lilian Toro Chávez, MSc. Clara Alejandra Sosa Guachamín, MSc. Nacira Virginia Landeta Maldonado; ESTUDIANTES: Sr. Mario Rodríguez y Sr. Ismael Sánchez.

1.3.1. Representación de los docentes al Consejo de Carrera

RCD-FCPs-SE 27 2020 321

En el marco de lo que estipula el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en los artículos 82, 82.1, 82.3., por unanimidad, SE RESUELVE DESIGNAR COMO REPRESENTANTES DOCENTES DEL CONSEJO DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, Y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, por el período de dos años y medio, comprendido desde el 5 de octubre de 2020 a 5 de abril de 2023, a:

- **MSC LILIAN DEL PILAR TORO CHÁVEZ**
- **MSC. NACIRA VIRGINIA LANDETA MALDONADO**

1.3.2. Representación de los estudiantes al Consejo de Carrera

El Dr. José Cuenca aclara los estudiantes que fueron parte del anterior Consejo de Carrera son:



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.27-2020 FCPs-CDE(V)

- Srta. Cynthia Gissela Vallejo Guaminga, Representante Principal, quien en el período lectivo 20-20 está matriculada en noveno semestre
- Sr. Mario Francisco Rodríguez Soria, Representante Alterno, quien en el período 20-20 está matriculado octavo semestre.

Se analiza la pertinencia de cambiar el orden la representación por el nivel en que estarán matriculados en el período 2020-2021, por lo que se invierte la representación de la alterna como principal.

RCD-FCPs-SE 27 2020 321

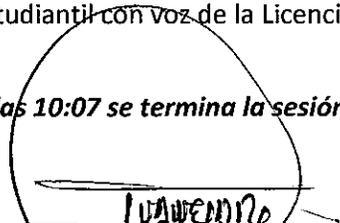
En el marco de lo que dispone el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en los artículos 82, 82.1, 82.3., por unanimidad, por mayoría de votos, SE RESUELVE RATIFICAR COMO REPRESENTANTES POR LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, Y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, a:

- **SR. MARIO FRANCISCO RODRIGUEZ SORIA, Representante principal**
- **SRTA. CYNTHIA GISSELA VALLEJO GUAMINGA, Representante alterna**

Se deja expresa constancia de la salvedad de esta ratificación de los estudiantes que conformaban el Consejo de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, por no contar con el representante estudiantil al Consejo Directivo, quien debe presentar una terna a dicho Organismo para que designe al representante por los estudiantes (principal y alterno) al Consejo de Carrera. En ese contexto, apenas se conforme la representación estudiantil al Consejo Directivo deberá presentar la terna de estudiantes para la designación como estipula el Estatuto Universitario.

Se recomienda invitar a las sesiones al señor Ismael Sánchez para garantizar la participación estudiantil con voz de la Licenciatura en Psicología.

A las 10:07 se termina la sesión.


Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD.
DECANO, PRESIDENTE SESIÓN


Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.
SECRETARIA ABOGADA



CONSEJO DIRECTIVO

CONVOCATORIA

No. 27

Por disposición del Ph.D. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, convoco a **SESIÓN EXORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la herramienta ZOOM el día **LUNES, 5 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 09H00**, para tratar como único punto del ORDEN DEL DÍA:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE CARRERAS.

Quito, 1º de octubre de 2020



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA**

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA**

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

1. PHD. JUAN EDUARDO LARA SOTOMAYOR DECANO
2. MSC. MARCO ANTONIO GAMBOA PROAÑO VOCAL DOCENTE PRINCIPAL
3. MSC. BENJAMÍN MEZA OLEAS VOCAL DOCENTE PRINCIPAL

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

4. DRA. CECILIA BRAVO MUÑOZ SUBDECANA
 5. DR. MARCELO LEÓN NAVARRETE DIRECTOR CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
 6. DR. JOSÉ CUENCA PINEDA DIRECTOR CARRERA PSICOLOGÍA INFANTIL
Y PSICORREHABILITACIÓN
- MSC. GEOVANNY CARRERA VIVER DIRECTOR DEL CONSEJO POSGRADO

INVITADOS

7. SR. GALO FRANCISCO CORREA CRUZ PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES
8. SR. NELSON GILBERTO MOLINA PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
9. ING. GALO PAZMIÑO ANALISTA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
10. LIC. PAUL PANCHI ANALISTA TÉCNICO UNIVERSITARIO 2



**CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA (VIRTUAL) No. 27 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020**

HORA INICIO SESIÓN: 09:02

HORA DE TÉRMINO SESIÓN: 10:07

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	INSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD., Decano	✓			
MsC. Marco Antonio Gamboa Proaño Vocal Docente	✓			
Dr. Benjamín Meza Oleas Vocal Docente	✓			
MIEMBROS CON VOZ	INSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana	✓			
Dr. Marcelo León Navarrete Director de la Carrera de Psicología Clínica	✓			
Dr. José Cuenca Pineda Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación	✓			
MSc. Geovanny Carrera Viver Director de Posgrado.	✓			
INVITADOS	INSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
Sr. Nelson Molina Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores FCPsi.	✓			
Sr. Galo Francisco Correa Cruz Presidente de la Asociación de Estudiantes FCPSI.	X	X	X	X
Ing. Galo Pazmiño, Analista TI para dar apoyo técnico durante el desarrollo de la sesión.	✓			
Lcdo. Paúl Panchi, Analista Técnico Universitario 2, para apoyo de administrativo a la Dra. Lourdes Manosalvas	09:23			



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA**

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA**

